GAD MUNICIPAL DE SÍGSIG

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2015

Un evento de trascendental importancia en la gestión institucional del GAD Municipal del cantón Sígsig representa sin duda alguna la RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. La gestión participativa ha sido la característica esencial de nuestra administración buscando siempre generar equidad en la asignación de los recursos que les corresponden a los ciudadanos de nuestro cantón. En este sentido el presente documento tiene como objetivo el mostrar a la ciudadanía el nivel de ejecución de los proyectos planificados para el año 2015. La rendición de cuentas, muestra entonces el desempeño institucional realizado en el año, medida en el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones y su correspondiente presupuesto.

La asignación inicial del presupuesto participativo, conforme lo establecido en la ordenanza, fue de USD. 1.258.675,27. El 45% está asignado a la cabecera cantonal y el área periférica; y, el 55% para las parroquias rurales. El monto total de las inversiones legalizadas mediante la contratación de bienes y servicios realizados a través del portal de compras públicas fue de USD. 4.874.642.83 mediante 94 procesos adjudicados. Se contrataron 28 proyectos de infraestructura básica para agua y alcantarillado lo cual representa el 42.05% del total de inversiones contratadas.

Las inversiones realizadas en la cabecera cantonal representan el 58,05%, con un monto de USD. 2,777.470.36 en las cuales se incluye la contratación de la ampliación del Coliseo Municipal. Este monto representa el 490% de la asignación inicial. En el caso de las parroquias rurales el monto total invertido fue de USD. 1.892.268.99, lo cual representa el 273% de la asignación inicial.

Evidentemente la mayor restricción a la que nos hemos enfrentado ha sido la escasez de recursos para la inversión. Ante esta situación, ha sido importante la aplicación de estrategias de cogestión y articulación. Cogestión con las comunidades para la ejecución de proyectos prioritarios en donde la participación de población, sea con recursos o mano de obra, ha dado paso a la solución de forma oportuna y efectiva a las necesidades prioritarias de la comunidad. Articulación con los otros niveles de gobierno como son los GADS Parroquiales y especialmente el GAD Provincial, lo cual ha propiciado el uso eficiente de recursos mediante la concurrencia de competencias, ejecutándose de esta forma proyectos importantes, especialmente en el área de vialidad.

Ha sido importante también en el año 2015 la atención que hemos puesto a la calidad del gasto. Esto significa que hemos asignado mayoritariamente el presupuesto hacia la ejecución de obras de competencia exclusiva como lo son las obras de infraestructura básica tal es el caso del Agua Potable y el Alcantarillado, obras que requieren grandes inversiones han sido la prioridad.

Se han asumido con absoluta responsabilidad las nuevas competencias constitucionales asignadas a la Municipalidad. Representan retos de nuevos servicios que se prestan a la ciudadanía. A continuación se describen las competencias entregadas al GAD Municipal en el año 2015:

 EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD DE SÍGSIG, ADOPCIÓN DEL SERVICIO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR
- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS
- REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS
- ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
- GESTIÓN DEL DEPORTE PARA LEGALIZACIÓN DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS

Podemos concluir que los resultados alcanzados en el año 2015 han sido bastante satisfactorios en la medida en la que no hemos claudicado, hasta el último día del año, en el arduo trabajo orientado al consecución del Plan Operativo. Sin embargo han sido situaciones externas a la institución las que no han permitido cumplir con la totalidad de proyectos planteados. Circunstancias como el retraso en la asignación de recursos del gobierno Central, tanto de las transferencias como de la devolución del IVA, han obligado a arrastrar la ejecución de obras para el presente año.

En éste mismo sentido, a pesar de que hemos utilizado la totalidad de la capacidad de endeudamiento asignada por el Banco del Estado al GAD Municipal para el año 2015, la transferencia de recursos también sufrió importantes retrasos que han aplazado la ejecución de proyectos importantes en beneficio de la población del cantón. Se debe destacar que dentro de los créditos contratados, la gestión ha permitido acceder a alrededor de USD. 300.000,00 no reembolsables.

ESTIMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL							
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	CORRIENTE	INVERSIÓN			
PRESUPUESTO	13.975.817,41	7.392.890,56	1.056.176,29	6.336.714,27			
	100%	52,90%					
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO		100%	14,28%	85,72%			

CÁLCULO DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Indicadores obtenidos de la Información Cantonal Censo año 2010.

Unidad territorial	Población	Extensión Km2	Densidad Poblacional hab/km2	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	Asignación del Presupuesto Participativo
Sígsig Centro	3,676	1.3843	2,655.49	72.80%	318,331.53
Sígsig Periferia	7,494	145.8257	51.39	72.80%	248,072.34
Cuchil	1,688	137.38	12.29	81.80%	88,839.20
Guel	1,348	14.46	93.22	67.20%	111,023.37
Jima	2,886	192.5	14.99	77.10%	97,279.25
Ludo	3,366	77.56	43.40	96.30%	127,312.07
San Bartolomé	4,101	38.08	107.69	88.10%	156,147.99
San José	2,351	51.92	45.28	85.50%	111,669.51
Total	26,910	659.11	40.83		1,258,675.27

Lic. Marcelino Granda G.

ALCALDE DEL GAD MUNICPAL DE SÍGSIG